PROCESO DE GETIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Floridablanca, 25 de noviembre de 2024

Señor
Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector CIDM

Asunto: Evaluación, técnica, económica, ambiental y de SST, proceso de contratación por selección de mínima cuantía No. MC-CIDM-042-2024

FECHA DE CIERRE: 22/11/2024 6:00 PM

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LA BODEGA ELECTRICA SAS	12.973.100
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	13.428.205
3	CONSMOELEC SAS	14.920.220

1. **OFERENTE:** LA BODEGA ELECTRICA SAS
 NIT: 804014181-2
 R.L. LIBARDO GARCIA GRANADOS
 C.C. 91249768

REQUISITOS TECNICOS	
Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, los proveedores podrán presentar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Los objetos de los contratos o su alcance deben estar relacionados con el objeto o el alcance de este contrato. 2. Se encuentre ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo uno o la sumatorio de todos los contratos deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	CUMPLE - El oferente acreditó el certificado de cumplimiento de un contrato con objeto en mantenimiento de paneles solares por valor de $25.000.000 de fecha 14 de julio de 2023, contratante Distribuciones Eléctricas J.E. S.A.S.
OFERTA ECONÓMICA	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
REQUISITOS DE SST	

1.Autoevaluación de estándares mínimos del SG SST, firmada por el representante legal y la persona que implementa el sistema de gestión o reporte de estándares ante el Ministerio de Trabajo o certificación de autoevaluación emitida por la ARL vigencia mínima a diciembre 2023. 2. Licencia de seguridad y salud en el trabajo de quien implemente el Sistema de Gestión. 3. Curso de 50 horas de SG-SST (vigente) de quien implemente el Sistema de Gestión. 4. Cédula de la persona que implementa el sistema de gestión.	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	CUMPLE
Certificado del curso de coordinador de Trabajo Seguro en Alturas vigente de la persona que desempeñará este rol.	**NO CUMPLE. SUBSANAR**. No cumple. Subsanar. Revisados los documentos de Lizeth Quintero y Darío Iván Maldonado Espinel para el rol de coordinador de trabajo en alturas, informo que no cumplen toda vez que los certificados aportados no están actualizados conforme lo establece la resolución 4272 de 2021, siendo esta la Resolución vigente para trabajo seguro en alturas
REQUISITOS AMBIENTALES	
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO – SUBSANAR

Henry Quiroga Avila CPS – Apoyo contratación Evaluador aspecto técnico	María Alejandra Cárdenas Quintero CPS – APOYO SST Evaluador SG-SST
Jorge Andres Vega Pinzon CPS – responsable ambiental Evaluador requisitos ambientales	